



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS

11 SEP 2024

Fecha de
Elaboración: 10/09/2024

Consecutivo
por Área: RN/0123/2024

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Oficina de representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CRUZ	GOMEZ	LUIS ALBERTO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0898/2024

Periodo: 3 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Lugar: Municipios de Arriaga y Tonala, Chiapas

Objeto de la Comisión: Realizar dictámenes periciales en materia de fauna marina y en materia ambiental; esto en el Poblado de Puerto Arista y Poblado de Ignacio Allende, en el municipio de Tonalá; así como en la Fiscalía General de la Republica con sede en el municipio de Arriaga, Chiapas.

SINTESIS: Se llevaron acabo visitas de verificacion y recabar informacion en campo para la generacion de los dictamenes periciales solicitados en las materias de fauna marina y ambiental. Asi mismo se llevo a cabo un recorrido por playa

Conclusión: Se dio cumplimiento a las actividades programadas y requeridas por la Fiscalia General de la Republica; sobre dictamenes periciales en las materias de fauna marina y ambiental.

Resultados Obtenidos: 1 Dictamen pericial en materia de fauna marina y 1 dictamen pericial en materia ambiental; asi como Acta circunstanciada por recorrido en playa.

Contribución: Mediante el cumplimiento de la generacion de los dictamenes periciales solicitados por la Fiscalia General de la Republica, se aportan los elementos necesarios para que se castigen los daños geerados al medio ambiente.

Atentamente



Luis Alberto Cruz Gómez

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Edgardo Morales Juárez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	25891
FECHA	19/09/2024

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **CUGL771105IW2**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Tonalá Chiapas	03/09/2024 04/09/2024	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR DICTAMENES PERICIALES EN MATERIA DE FAUNA SILVESTRE

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12.2.1/0898-2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de septiembre del año 2024

Ing. Luis Alberto Cruz Gómez
Inspector Federal de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de
la Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días **03 y 04 de septiembre 2024**, para realizar dictámenes periciales en materia de fauna marina y en materia ambiental; esto en el Poblado de Puerto Arista y Poblado de Ignacio Allende, en el municipio de Tonalá; así como en la Fiscalía General de la Republica con sede en el municipio de Arriaga, Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

de conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIC/002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

I' EEMO*L'EEMO* B'MABC

Km. 4.5 de la Carr. Tuxtla Gutierrez-Chicoasén, Col. Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Tel: (96) 1140 3020 www.gob.mx/profepa

